

El director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, en fecha 7 de junio de 2022, dictó (P.D. base novena Orden 15/2017, de 16 de mayo) la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA AGROALIMENTARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, REGULADAS EN LA ORDEN 15/2017, DE 16 DE MAYO, CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2022 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10.02.2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

La concesión de las subvenciones para la integración cooperativa agroalimentaria en la Comunitat Valenciana, y la aprobación del gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 12.02.01.531.10.4, línea S8164000 del capítulo 4, del presupuesto de gastos de la Generalitat, correspondiente a la convocatoria 2022, en favor de los siguientes solicitantes:

| Expediente | Entidad | CIF | DENOMINACION PROYECTO | Subvención anualidad 2022 |
|-----------------|--------------------|-----------|---------------------------------|---------------------------|
| AGICOA/2022/007 | GUADACoop COOP. V. | F46025813 | Integración en Ribercamp Coop V | 8.790,50 |